



Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 12 de octubre de 2017

Número 4884-VIII

CONTENIDO

Proposiciones

Con punto de acuerdo, por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados, la creación de una Comisión Especial responsable de investigar las denuncias ciudadanas sobre el presunto enriquecimiento inexplicable del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Anexo VIII

Jueves 12 de octubre

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Los suscritos, diputados y diputadas federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, proponemos la siguiente proposición con punto de acuerdo, a partir de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Que desde el mes de agosto del presente año, a través de medios impresos y electrónicos, se ha dado a conocer una investigación pública sobre una presunta red de corrupción; ya en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Querétaro, se ha revelado que Ricardo Anaya Cortés, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y su familia política, incrementaron su patrimonio mil 304 por ciento en los últimos 14 años.

II. Que estas denuncias señalan que Ricardo Anaya, su esposa, Carolina Martínez Franco, sus suegros, Donino Ángel Martínez Diez y Maribel Natalia Franco, y sus cuñados, José Ángel y Natalia Martínez Franco, forman parte de varios conglomerados que, en conjunto, poseen 17 empresas y 33 inmuebles con un valor de 308 millones de pesos, proyectos inmobiliarios de lujo en Querétaro con prestanombres como dueños, sociedades empresariales sin oficinas reales ni propiedades a su nombre que hablan de un enriquecimiento inexplicable;

III. Que es menester que el Poder Legislativo en sus funciones fiscalizadoras y de control del uso, destino y posible mal uso de los recursos públicos, pueda coadyuvar a indagar sobre actos de corrupción y enriquecimiento ilícito que señalan la impunidad de un dirigente partidario a nivel nacional;

IV. Que esta Comisión Especial para investigar denuncias ciudadanas encuentra su precedente en la LXI Legislatura de esta Cámara de Diputados cuando se creó

e instaló la *Comisión Especial Encargada de Investigar las Denuncias Ciudadanas contenidas en el libro Camisas Azules, Manos Negras, relativo a presuntos actos de corrupción en Petróleos Mexicanos.*

V. Que el interés de la Cámara por abordar esta investigación resulta de valorar que no existe precedente alguno de denuncias públicas relacionadas con el enriquecimiento inexplicable del Presidente de un Partido Político Nacional, que no siendo servidor público no puede ser investigado conforme a las normas aplicables a la función pública, lo que exige y amerita la acción de esta Soberanía;

VI. Que la creación de dicha comisión se justifica en el interés de diversos legisladores ante una situación que puede ser inédita y que requiere el concurso y participación de todos los grupos parlamentarios y la coordinación de los poderes públicos.

VII. Que por ello, las legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del PRI han considerado pertinente proponer al Pleno la conformación de una comisión especial para realizar las investigaciones sobre el caso materia de la presente proposición;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de la Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados crea la Comisión Especial responsable de investigar las denuncias ciudadanas sobre el presunto enriquecimiento inexplicable del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés.

SEGUNDO.- El objeto de la Comisión Especial será el que se desprende de su propia denominación.

TERCERO.- La Comisión desarrollará sus funciones desde el momento de su instalación y hasta el término de la LXIII Legislatura.

Estará integrada por un diputado de cada grupo parlamentario con representación en esta legislatura.

Será presidida, por la duración de sus trabajos, por el diputado o diputada representante del grupo parlamentario mayormente representado en la Cámara de Diputados.

Adoptará sus decisiones preferentemente por consenso y, de no ser posible, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual cada integrante representará tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario.

CUARTO.- La Comisión Especial deberá instalarse de inmediato a efecto de iniciar sus trabajos. Para ello, cada grupo parlamentario hará llegar a la Junta de Coordinación Política los nombres de quienes designen para formar parte de ella, bastando sean comunicados los suficientes para lograr el quórum legal para su instalación, a efecto de que esta pueda convocar y sesionar.

QUINTO.- En el desarrollo de sus trabajos, la Comisión Especial podrá allegarse de toda la información que considere pertinente, así como reunirse cuando lo estime necesario con autoridades federales, estatales y municipales, así como con organizaciones civiles y ciudadanas, y desempeñar cualquier otra acción tendiente al cumplimiento de su función, de conformidad a la normatividad aplicable.

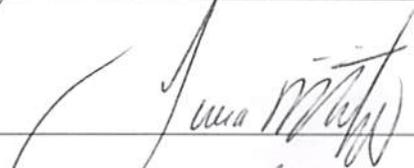
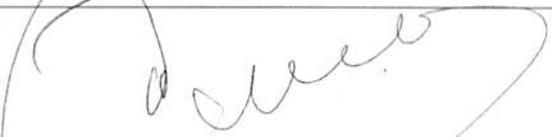
SEXTO.- La Comisión Especial deberá presentar de manera periódica un informe de actividades ante la Junta de Coordinación Política o, en su caso, ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

SÉPTIMO.- La Comisión Especial no contará con recursos económicos para el desarrollo de su objetivo.

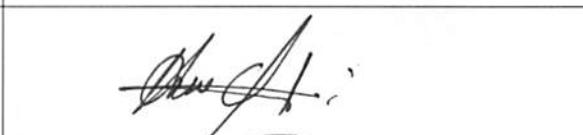
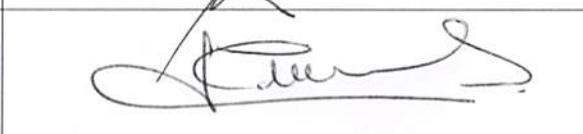
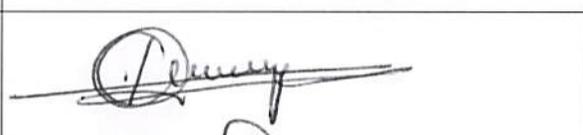
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de octubre de 2017.

ATENTAMENTE

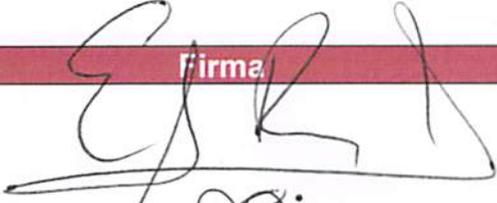
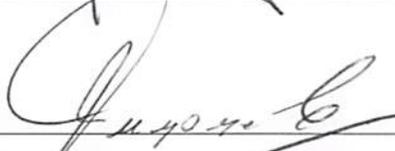
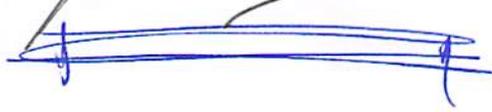


Legislador	Firma
DELIA GUERRERO CORONADO	
AARON GONZALEZ ROJAS	
RAFAEL BALCAZAR WARRO	
Dulce Maria Montes Salas	
Jose Luis Cardoso Estevez	
Laura Mitzi Barrientas Cano	
Jueth Bernal Casique	
Olga Maria Esquivel Hdz.	
Alfredo Anaya	
	

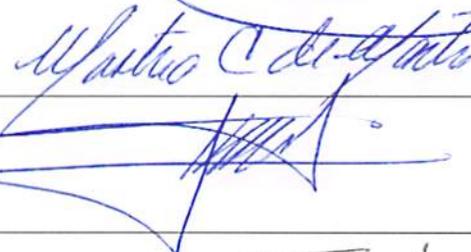
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Dip. VERÓNICA MUÑOZ TACCA	
Dip. Silvia Kura	
Dip. Beatriz Velaz Núñez	
Dip. TIMOTEO VILA RAMÍREZ	
Nerván Orantes L	
Dip. SALVADOR FERNANDO ROSALES REYES	
Dip. Edgardo Melhem Salinas	
Dip. ESORAS ZOMERO VELAZ	
Dip Mercedes Guillen U	
Dip- Fabiola Guerrero A	

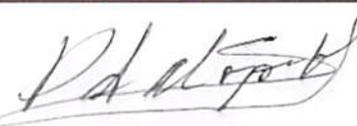
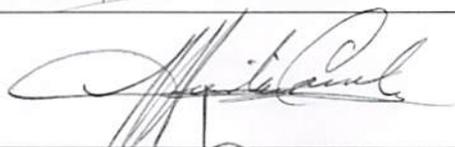
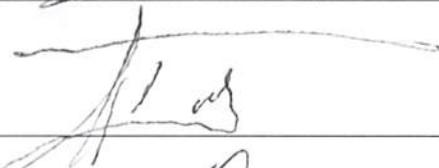
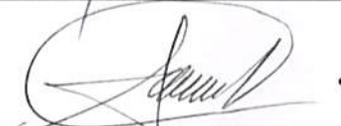
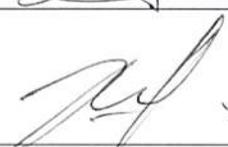
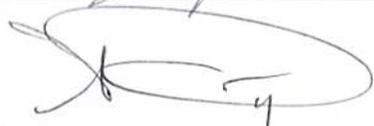
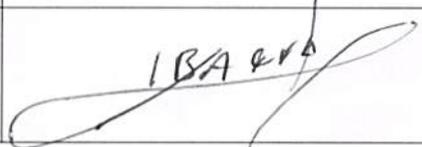
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Enrique Rojas Orozco	
Brenda Boronda Espinoza	
Juan Antonio Melendez O	
Fernando Vicente B.	
Antonio Infante	
Ramos Villagomez M	
Tomas Montoya Diaz	
J. Aurora Chavez C.	
Nicolás Ángel Ramírez Ponce	
Mario Antonio Barranco	

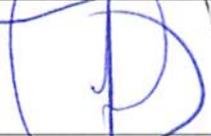
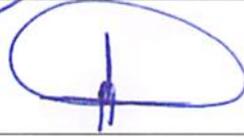
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Jesús Zúñiga Med	
Ramon Bañales Acambula	
MARTHA / CONSTITUCIONALES ANAYA Laura Mercedes Placencia Pacheco	
Francisco SAAVEDRA ^{navarra}	
Enika Rodríguez HdZ	
Pablo Bedolla Lopez	
Antonio Amaro Cacerino	
David Aguilar Robles	
DAVID MERCADO RUIZ	

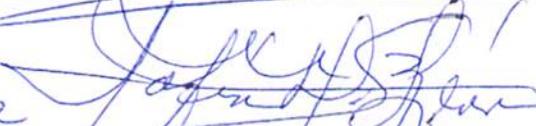
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Pedro Alberto Galaz y Weirio	
Vicente Canales	
Yarith Tannos Cruz	
José E. Arvílos F	
Ruth N. Escobedo	
Martha H. Gozábez	
Alfredo Bejos Nicolás	
Ricardo García Pothla	
Adriana Ortiz Len	
Alvaro Ibarra H.	

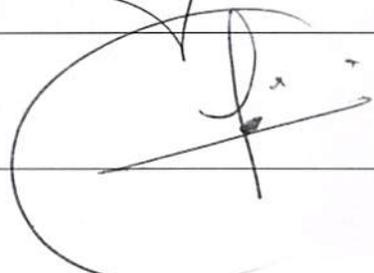
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Bernardino Anteb Esper	
ENRIQUE JACKSON	Jackson
David López G.	
Gianni Romirer Ocampo	
J. Wili Orozco	
Javier Santillan	
Guelio Plata I	
Victorino Cruz Campos	
JERICÓ ABRAMO MASJO	
Miguel Angel Sclib Caamal	

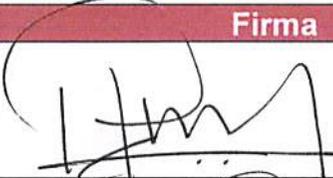
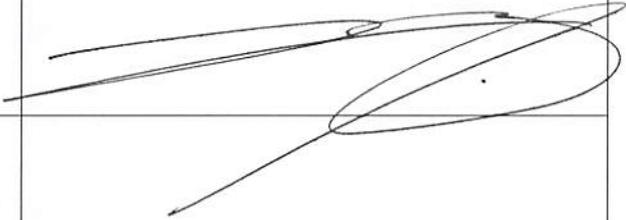
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Benjamin Medina Q	
Carmen Salinas Lozano	
María Bárbara Saldaña	
Ana Georgina Zapata	
Gloria Hilda Félix	
Carlos Muñoz Moreno	
Victor Silva Tejeda	
Noemí González	
Jafin de S. León Jara	
Oswaldo G. Aráuzo M.	

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Laura Vereida Plascencia Pacheco	
Anel Molyas Glover	

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Legislador	Firma
Pedro Luis Coronado Ayarzaguirre	
Miguel Ángel González Salazar	
ACEX LEIBAKOV CHIHUAHUA	

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE EL PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RICARDO ANAYA CORTÉS.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>